



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1.983/2.023 - 40 Años de Democracia"

-Expte. nº 40.263-023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **27 JUN 2023**

VISTO la presentación de fecha 18 de abril de 2.023, que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual la Señora Sandra Marcela AHUMADA, DNI nº 20.760.682, agente Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, solicita su traslado definitivo a la Secretaría de Extensión Universitaria por los motivos que expone a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Decana de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria ha prestado conformidad al mencionado pedido a fs. 2,

Que dicho traslado cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 6);

Que Dirección General de Personal ha emitido informe a fs. 4;

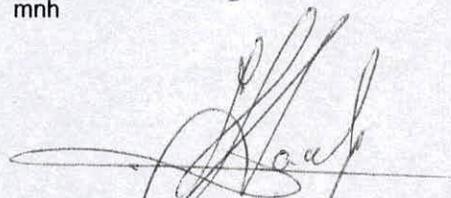
Por ello,

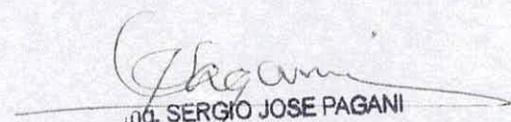
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Secretaría de Extensión Universitaria a la Señora Sandra Marcela AHUMADA, DNI nº 20.760.682, agente Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, a la Secretaría de Extensión Universitaria y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **1022 2023**
mnh


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.